

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 15 de febrero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "HOME CAPITAL"), pone en su conocimiento que:

La Sociedad ha formalizado un contrato de arras penitenciales para la potencial venta, antes de la finalización del primer semestre de 2023, del inmueble sito en la calle Santa Engracia, 96 (Madrid), el cual fue adquirido en febrero de 2021. De materializarse la venta, el importe global de la operación ascendería a 4,9 millones de euros. La Sociedad ha recibido como arras penitenciales una cantidad al 10% del precio de venta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.